

Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-05012-19-0793-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 793

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,490.7
Muestra Auditada	1,490.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, del cual se revisó una muestra de 1,490.7 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023 por 1,490.7 miles de pesos, importe publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 31 de enero de 2023, ni demás documentación comprobatoria y justificativa, por lo que se desconoce el destino del gasto.

El municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y mediante la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación donde se pudo verificar los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023; sin embargo, de la póliza número 563 de fecha 31/05/2023 se registró por 6,782.00 pesos; debiendo ser por 6,728.00 pesos, por lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-B-05012-19-0793-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en el Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, permitieron y no detectaron inconsistencias en el registro contable, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I, y del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29A.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. El municipio no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del ejercicio y destino de los recursos del FORTAMUN 2023, por lo que no se pudo determinar el importe destinado en los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para verificar el ejercicio de los recursos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracciones I y V.

El municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación de las operaciones correspondientes al gasto del ejercicio fiscal 2023, financiadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para los capítulos 2000, 3000 y 5000, por un total de

1,141,902.80 pesos, que fueron ejecutadas bajo la modalidad de Adjudicación Directa, en ese sentido, el municipio presentó operaciones como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
 IMPORTES ANALIZADOS CP 2023
 (PESOS)

OPERACIONES REVISADAS	IMPORTE	FACTURA	PÓLIZA CONTABLE	EVIDENCIA DE ENTREGABLE	EVIDENCIA DE PAGO EN BANCOS
31	716,139.01	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	158,902.18	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
7	251,861.62	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
1	14,999.99	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
61	1,141,902.80				
	IMPORTE SIN ACLARAR				
	348,789.18	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
TOTAL	1,490,691.98				

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información remitida por la entidad fiscalizada

Por lo anterior, se aclara un monto de 716,139.01 pesos, con el soporte documental conforme las órdenes de compra, facturas, pagos, evidencia fotográfica y en apego a los plazos y cantidades pactadas; sin embargo, no presenta evidencia suficiente en su totalidad de las operaciones por un importe de 158,902.18 y 251,861.62 pesos, además el municipio no aclara el destino del recurso recibido por un importe de 14,999.99 y 348,789.18 pesos, por lo que el monto total pendiente por aclarar es por 774,552.97 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-D-05012-19-0793-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 774,552.97 pesos (setecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 97/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no presentar evidencia suficiente de la totalidad de las operaciones por un importe de 410,763.80 pesos, además el municipio no aclaró el destino del recurso recibido por un importe de 363,789.17 pesos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracciones I y V.

Montos por Aclarar

Se determinaron 774,552.97 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Controles internos y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, 2 generaron:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto por 1,490.7 miles de pesos que representó el 100% de los recursos fiscalizados al municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 774.5 miles de pesos, el cual representó el 52.0% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, no realizó una gestión eficiente de los recursos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios número MGC-084-2024 y sin número, ambos de fecha 13 de diciembre del 2024, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados números 1 y 2, se consideran como no atendidos.



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"



Oficio: MGC-084-2024
Guerrero, Coahuila a 13 de Diciembre de 2024
ASUNTO: Certificación de archivos digitales

MTRO. AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO

En atención a las instrucciones del oficio DGAGF "D"/3081/2024 y su anexo, y con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 126, Fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila, hago constar y certifico que el siguiente listado de archivos está contenido en la USB adjunto al oficio MGC-084-2024 Certifico además que dichos archivos son copias fieles de los originales.

Listado de archivos contenidos en la USB:

- Carpeta: G:\
 - Archivo: G:\listado.txt
 - Carpeta: G:\System Volume Information
 - Archivo: G:\System Volume Information\IndexerVolumeGuid
 - Archivo: G:\System Volume Information\WPSettings.dat
 - Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN
 - Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO A
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO A\Enlaces de publicacion.txt
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO A\Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado.pdf
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO A\Ley de Obras Publicas.pdf
 - Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO B
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO B\Acta Cabildo.pdf
 - Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO C
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO C\Acta Cabildo.pdf
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO C\programa de ejecucion.xls
 - Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D
 - Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\Anexo 2 Directorio H Ayuntamiento de Guerrero Coahuila.xlsx





R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"

Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\Anexo 2.pdf
Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\Acta
Instalacion.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO
D\ALCALDE\Constancia_Mayoría Certificada.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\CSF
MARIO.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\Direccion
Alcalde.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\INE
ALCALDE.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\Periodico
Oficial Certificado.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\ALCALDE\Periodico
Oficial.pdf
Carpeta: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\TESORERO
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO
D\TESORERO\Certificacion Del Tesorero.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO
D\TESORERO\CERTIFICACION TESORERO.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO
D\TESORERO\CURP_CEL860621HCLRPN06.pdf
Tesorero.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\TESORERO\Direccion
TESORERO.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO
D\TESORERO\Nombramiento.pdf
Archivo: G:\1. NORMATIVA Y GESTIÓN\INCISO D\TESORERO\SAT.pdf
Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS
Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO A
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO A\PUBLICACION
OFICIAL FORTA.pdf
Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO B
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO B\Anexo 3
Ministraciones FORTAMUNDF.xlsx
Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\02-FEBRERO.pdf
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\03-MARZO.pdf
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\03-MARZO_2.pdf
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\05-MAYO.pdf
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\06-JUNIO.pdf
Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\07-JULIO-.pdf

Pág. 2/5



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"

Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\08-AGOSTO.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\09-
 SEPTIEMBRE.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\10-OCTUBRE.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\11-
 NOVIEMBRE.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\12-DICIEMBRE.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO C\12-
 DICIEMBRE_2.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO D
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO
 D\BRNB42200BB10DE_051973.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\1 Enero Feb Marzo
 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\4 abril 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\5 Mayo 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\6 Junio 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\7 Julio 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\8 Agosto 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\9 Septiembre
 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\ANUAL 5602.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\Conciliaciones.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO E\Estado cuenta
 2024.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO F
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO F\F.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO G
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO G\Polizas.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO G\Originales
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO
 G\Originales\02-FEBRERO.pdf
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO
 G\Originales\febrero.pdf
 Carpeta: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO H
 Archivo: G:\2. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS\INCISO H\Polizas.pdf
 Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA
 Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO A
 Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO A\auxiliar de bancos
 general.pdf
 Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO B
 Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO B\CIERRE DE EJERCICIO.xlsx



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"

Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO B\Oficio Bancario .pdf
Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO C
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO C\Catalago de Fuentes.pdf
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO C\CATALOGO DE
FUENTES.xlsx
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO C\Oficio Declaratoria -
AEGF-8729-2024.docx
Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO D
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO D\ANALITICO.xlsx
Carpeta: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO E
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO E\CATALOGO DE CUENTAS
CONTABLES.pdf
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO E\Guia.pdf
Archivo: G:\3. INFORMACIÓN FINANCIERA\INCISO E\Oficio Declaratoria -
AEGF-8729-2024.docx
Carpeta: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS
Carpeta: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO A
Archivo: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO A\DETALLE DE POLIZAS.xlsx
Carpeta: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO B
Archivo: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO B\Anexo 4 Egresos.xlsx
Archivo: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO B\Anexo 4 Egresos.xlsx -
Shortcut.lnk
Archivo: G:\4. DESTINO DE LOS RECURSOS\INCISO B\Anexo 4.pdf
Carpeta: G:\5. SERVICIOS PERSONALES - NA
Carpeta: G:\6. OBRA PÚBLICA - NA
Carpeta: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS
Carpeta: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO 1
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
1\Anexo 9 Adquisiciones (Ejecutor).xlsx
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
1\Anexo 9.3 GD (gastos diversos sin contrato) - Pendiente.xlsx
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
1\Anexo 9.4 Cap. 4000 (Ejecutor).xlsx
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
1\AUXILIAR BANCARIO.xlsx
Carpeta: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO 2
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
2\MONTOS_MAX_ESTATALES_ADQS2023.pdf
Carpeta: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO 3
Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
3\1. PADRON DE PROVEEDORES 2023.xlsx
Carpeta: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO 4

Pág. 4/8



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"

- Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO 4\02-FEBRERO.pdf
- 4\03-MARZO.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\04-ABRIL.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\05-MAYO.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\06-JUNIO.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\07-JULIO-.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\08-AGOSTO.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\09-SEPTIEMBRE.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\10-OCTUBRE.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\11-NOVIEMBRE.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO
- 4\12-DICIEMBRE.pdf Archivo: G:\7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y-O SERVICIOS\PUNTO

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE
GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022 - 2024

LIC. JUAN ELÍAS HERNÁNDEZ ORTIZ RESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE
GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"



Ciudad de México a 13 de diciembre del 2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Referencia a oficio: DGAGF "D" /3081/2024

MTRO. AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION



Por medio del presente oficio presentamos a usted la información requerida, así como la documentación y con esto dar cumplimiento a la solicitud de información del oficio número DGAGF/3081/2024.

SE ANEXA LA SIGUIENTE INFORMACION DE MANERA DIGITAL EN USB DEBIDAMENTE CERTIFICADA.

I. REGISTRO E INFORMACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES

NUM. DE RESULTADO: 1
PROCEDIMIENTO NUM.: 1.1
DESCRIPCION DEL RESULTADO:

El municipio no proporciono los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, por \$1,490,673.63 pesos, importe publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 31 de enero de 2023: ni demás documentos comprobatoria y justificativa, por lo que se desconoce el destino del gasto, en incumpliendo de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

Se anexan registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con FORTAMUN 2023 por un importe de \$1,490,673.63



R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

"2024, BICENTENARIO DE COAHUILA, 200 AÑOS DE GRANDEZA"



II. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

NUM. DE RESULTADO: 2

PROCEDIMIENTO NUM: 2.1 Y 2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza no proporciono la totalidad de la información solicitada mediante la orden de auditoria núm. AEGF/8729/2024 respecto del ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, **(observado en el resultado 1 de resultados finales)**, por lo que no se pudo determinar el importe destinado en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.

Se anexan registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con FORTAMUN 2023 de acuerdo a los capítulos señalados se adjunta de manera digital información de los capítulos 2000, 3000 y 5000.

III. OBRA PÚBLICA

NUM DE RESULTADO: 3

PROCEDIMIENTO NUM: 3.1 Y 3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO

El municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza no proporciono la totalidad de la información solicitada mediante la orden de auditoria núm. AEGF/8729/2024 respecto del ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, **(observado en el resultado 1 de resultados finales)**, por lo que no se pudo determinar el importe destinado en el capítulo 6000 "Inversión Pública"

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 NO SE APLICÓ RECURSO DE FORTAMUN PARA OBRA PÚBLICA, DE ESTA MANERA EL CAPÍTULO 6000 NO APLICA.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO CEDILLO INFANTE

TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO,
COAHUILA DE ZARAGOZA



R. AYUNTAMIENTO DE
GUERRERO, COAH.
2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Áreas Revisadas

Tesorería municipal de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42 y 70, fracciones I y V.
2. Código Fiscal de la Federación: artículos 29 y 29^a.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.